



Lima, 18 de mayo de 2022
OF.CO.029/2022

Estimados Hermanos y Equipos de Gestión de los Centros de la Provincia San Juan de Dios de América Latina y El Caribe

Cordial y fraterno saludo para todos.

Desde el Equipo de Gobierno Provincial se vienen impulsando diversas acciones enfocadas en el fortalecimiento y consolidación de la gestión carismática de nuestros Centros; y, como parte de las funciones asignadas a cada una de las Subdirecciones Funcionales Provinciales, está la implementación de Políticas y otras herramientas de gestión, que permitirán seguir articulando y homologando procesos operativos desde una mirada estratégica y corporativa.

En este sentido, a la fecha se han revisado y aprobado en los Definitorios Provinciales documentos oficiales para la Gestión de Economía, Finanzas y Patrimonio, mismos que se precisan y remiten adjunto para su respectivo conocimiento, aplicación y seguimiento por parte de los Directivos y Responsables de los procesos operativos en los Centros.

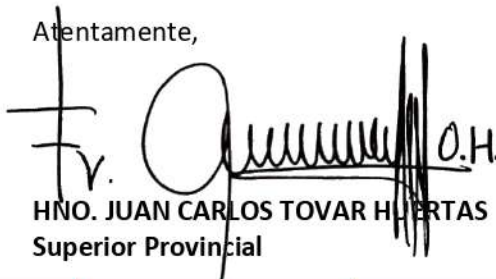
- Manual de Políticas Contables.
- Política de Endeudamiento.
- Política de Inversiones.
- Política de Nuevos Proyectos de Inversión CAPEX.
- Política de Compras – Manual de Contratación.

Asimismo, se encargó a cada Subdirección la socialización directa de estos documentos, con los Equipos Directivos y áreas responsables en cada Zona de Gestión de la Provincia, para precisar el alcance de sus contenidos en todos los extremos, facilitando así su cumplimiento y seguimiento respectivo.

Importante señalar que, en la medida en que se continúe escalando nuestra gestión, estos documentos son susceptibles de ajustes y/o actualizaciones según necesidad y siempre bajo el consentimiento del Definitorio Provincial.

Reiteramos nuestro compromiso de continuar trabajando unidos por el futuro de la Hospitalidad en cada uno de nuestros Centros y Obras.

Atentamente,


HNO. JUAN CARLOS TOVAR HUERTAS
Superior Provincial




FRANCISCO JULIÁN MEDINA MORA
Director Provincial